

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.**

Guayaquil, Marzo 18 del 2013

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
**MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento con la gestión de Comisario de la Compañía **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.** presento a la Junta General de Accionistas mi Informe correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012, que se resume así:

La Compañía **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.** fue aprobada su Constitución según Resolución # 08. G. IJ. 0001604 de la Superintendencia de Compañías con fecha 26 de marzo del año 2008.

En relación a mi función como Comisario he revisado las operaciones que se han realizado en cuanto a las operaciones económicas de la Compañía y los Asientos contables que se han presentado durante el Ejercicio económico del año 2012 de la Compañía **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.** y puedo decir en conclusión que han sido manejados de acuerdo a normas internacionales de información financiera para Pymes, a los procedimientos de ley según los principios administrativos y contables generalmente aceptados.

No ha tenido problemas administrativos, laborales ni legales que ameriten expresarlos en este Informe; la empresa ha desarrollado sus actividades con total normalidad y con un buen crecimiento económico.

Por lo antes expuesto he cumplido con mi función como Comisario durante el Ejercicio económico de la Compañía **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.** durante el año 2012

Atentamente,



**Jenny Yugcha Zambrano**  
Comisario  
C.I. 0910321785